

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**COLMENAR VIEJO**

OTROS ANUNCIOS

Cumplidos los diez años de ocupación de los nichos temporales en fila 1.^a, números 15 a 20, 80 a 83, y fila 4.^a, números 2 y 76, del Cementerio Municipal de Colmenar Viejo, la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento ha acordado (asunto 429/21, de 3 de agosto de 2021), proceder a la exhumación, de los restos cadavéricos de los fallecidos durante el año 2011 y que se exhumarán el día 2 de marzo de 2022, todos aquellos interesados que deseen consultar el expediente lo tienen a su disposición en la Oficina de Atención Ciudadana de este Ayuntamiento.

Dichos restos cadavéricos son los siguientes:

María del Carmen Mallo González, Matilde García López, Antonio Julvez Jiménez, Victoria Dolores Rodríguez Martín, Luis Marie Xavier Toulon, María Josefa Vigil Garagarza, Juliana del Valle Palacios, María Cristina Andrés Rejas, Catalina Rejas Berrocal, Gregorio Rodríguez Sánchez, Pedro Charfole Orcoyen y Wenceslao Porto Escanio.

Las exhumaciones se realizarán en la fecha indicada, hasta ese momento los familiares de los inhumados podrán adoptar las medidas que su derecho les permita.

Colmenar Viejo, a 10 de agosto de 2021.—El primer teniente de alcalde, Carlos Blázquez Rodríguez.

(02/25.544/21)

